

DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE
	TEPECHITLAN, ZAC.
SECCION	SINDICATURA
NUMERO DE OFICIO	37
EXPEDIENTE	CONAFOR

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe **LIC. JOAQUÍN PARRA MARIN**, Síndico Municipal de este lugar y en el desempeño de mis funciones por medio del presente se le autoriza a la **C. IRENE MONTES CARLOS**, con domicilio en la calle [redacted] perteneciente a este Municipio de Tepechitlán, Zac., para cortar 01 árbol (mezquite) que se encuentra dañando la propiedad del C. JOSÉ DEL ROSARIO MONTES CARLOS, ubicada en la calle [redacted] en el mismo lugar, perteneciente al municipio de Tepechitlán, Zac., con el entendido de que no se perjudique a terceros y que debe reponer el árbol que se tale plantando 3 árboles por cada árbol cortado, con una altura no menor a 1.50 mts., mismo que debe de entregar en esta oficina para que posteriormente sean plantados o bien sea usted mismo quien los plante en el lugar que usted disponga.

A solicitud de la interesada se extiende la presente en la Población de Tepechitlán, Estado de Zacatecas a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE  
Tepechitlán, Zac., a 27 de octubre de 2021  
EL SÍNDICO MUNICIPAL  
*[Signature]*  
LIC. JOAQUIN PARRA MARIN.

EL SOLICITANTE

*Irene Montes Carlos*

**C. IRENE MONTES CARLOS.**

c.c.p. archivo.